



**PRO-RECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO
PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE POSTGRADO
EN INGENIERÍA Y CIENCIA DE MATERIALES – DOCTORADO**

Convocatoria 05/2026

1. Apertura

El Pro-Rector de Investigación y Estudios de Posgrado de la Universidad de Caxias do Sul hace públicas las condiciones que rigen el Proceso de Selección para la admisión al Programa de Posgrado en Ingeniería y Ciencia de Materiales – Doctorado, a realizar en la Cidade Universitária, Caxias do Sul, para la admisión en el **segundo semestre de 2026**.

2. Inscripción

2.1 Fechas y lugar

La inscripción se realizará mediante un formulario online disponible en la página web del proceso de selección del Programa, **del 23 de marzo al 22 de mayo de 2026**.

La aprobación de la inscripción se anunciará el **27 de mayo de 2026** en <https://www.ucs.br/ppgmat>

2.2 Cuota de inscripción

La cuota de inscripción para el Proceso de Selección es de R\$ 200.00 (doscientos reales).

Los candidatos que sean egresados de UCS tendrán un descuento del 30% en la cuota de inscripción.

2.3 Documentos

Los documentos necesarios para inscribirse son los siguientes:

- Formulario de inscripción online debidamente cumplimentado;
- Copia del DNI, CPF o Permiso Nacional de Conducir o Pasaporte;
- Copia del Certificado de Nacimiento, Matrimonio o Divorcio (exento para extranjeros);
- Copia del anverso y reverso del diploma de pregrado (no se aplica a los egresados de UCS);

- Copia del expediente académico de pregrado (no se aplica a los egresados de UCS);
- Anverso y reverso de la maestría (Máster) obtenida de un curso reconocido por CAPES, o una declaración de la Institución de que el candidato cumplió con todos los requisitos para obtener el título (no se aplica a los egresados de UCS);
- Anverso y reverso del expediente académico del Máster (exento para egresados de UCS);
- Anverso y reverso del certificado del curso de Especialización (si lo hubiere), acompañado del expediente académico respectivo;
-

Nota: El diploma y expediente de licenciatura y maestría, cuyo país de origen sea signatario de la Convención de La Haya, debe ser apostillado, de conformidad con la RESOLUCIÓN CNJN ° 228, de 2016, del Consejo Nacional de Justicia (disponible en <https://www.cnj.jus.br/poder-judiciario/relacoes-internacionais/apostila-da-haia/>) y posteriormente traducido por un traductor jurado. Los documentos procedentes de países no signatarios deben ser autenticados por una autoridad consular competente y posteriormente traducidos por un traductor público (o jurado, en Brasil).

- Currículum Vitae en formato libre para extranjeros;
- Proyecto de investigación (máximo 5 páginas A4, fuente Arial, tamaño 12, interlineado 1,5 y márgenes de 2,5 cm) que contenga: estado del arte y justificación, objetivos, metodología propuesta, resultados esperados, cronograma y referencias consultadas, elaborado por el candidato, abordando lo que pretende desarrollar como proyecto de investigación para su tesis, con opción a una de las líneas de investigación del programa. En el caso de proyectos con más de 5 páginas, solo se considerarán las primeras 5 páginas para fines de evaluación.

2.4 Publicación de documentos

La documentación requerida para participar en el proceso de selección debe publicarse cargándola al completar el formulario en línea. No se aceptarán solicitudes con documentación incompleta.

3. Cupos

Se ofrecen doce (12) plazas.

4. Cancelación de oferta de cursos

La Universidad se reserva el derecho de no realizar el proceso de selección a que se refiere este documento, si el número de aspirantes se considera insuficiente para realizar el curso. Cualquier suspensión del Proceso de Selección se comunicará con antelación, en cuyo caso se garantizará a los candidatos inscritos el reembolso de la cuota de inscripción.

5. Selección

El proceso de selección para el ingreso al PPGMAT, realizado por un Comité conformado por docentes designados por la Junta del Programa para tal efecto, comprenderá dos etapas: Prueba

escrita y evaluación del rendimiento académico.

5.1 Prueba escrita

La prueba escrita se realizará en formato online, en modo síncrono, el **28 de mayo de 2026**, comenzando a las 18 horas y hasta las 20:20h pm (Hora del Brasil), y será eliminatoria para la siguiente etapa del proceso de selección. La prueba escrita constará de 10 preguntas y se realizará sobre el tema de estructura, procesamiento y propiedades de los materiales. Cada pregunta vale 1.0 puntos. El candidato debe tener al menos un 50% de respuestas correctas para aprobar. La calificación obtenida se pondrá a disposición individualmente por correo electrónico a cada candidato. Peso máximo 4,0 puntos.

5.1.1 Bibliografía básica para la prueba escrita

CALLISTER JR., W. D.; RETHWISCH, D. G. *Ciência e Engenharia de Materiais*. 10ed. Rio de Janeiro: LTC, 2020.

(versión en línea disponible en <https://ucsvirtual.ucs.br/?next=/minhabiblioteca/>)

5.2 Evaluación del rendimiento académico (peso máximo 6.0 puntos)

Se realizará el **02 de junio de 2026** (en orden alfabético a partir de las 13:30 horas) y tendrá un carácter clasificatorio como se explica a continuación: siguiente manera: - Pdisc del candidato considerando los artículos publicados, desde **2021** hasta el momento de la inscripción, en periódicos internacionales o nacionales, clasificados en el Qualis más reciente donde conste el periódico: peso máximo 2.0 puntos. El valor de Pdisc se normalizará por el valor más alto presentado por los candidatos. El candidato que no tenga un artículo publicado y/o clasificado en Qualis Materiais no obtendrá puntuación en este ítem.

$$P_{Disc} = [NA1 \ 0.9*NA2 \ 0.7*NA3 \ 0.6*NA4 \ 0.4*NB1 \ 0.3*NB2 \ 0.2*NB3 \ 0.1*NB4 \ NPL \ 0.7*NPC \ 0.4*NPD]$$

donde Nx corresponde al número de publicaciones estudiantiles, estratificadas en el Qualis más reciente donde conste el periódico y el número de patentes (PL = patente licenciada, PC = patente concedida y PD = patente depositada).

Tiempo de conclusión del máster: peso máximo de 1,5 puntos, siendo igual o inferior a 24 meses (1,5 puntos) y entre 25 - 30 meses (0,3 puntos). Los candidatos que estén finalizando el máster podrán obtener puntuación en este sentido, siempre que la mesa de defensa esté aprobada por el colegiado del programa, la fecha esté definida y el documento de trabajo de disertación haya sido entregado a los miembros de la mesa. La puntuación en este ítem está sujeta a la recepción de una opinión de parecer del miembro externo a la institución, que acredite que el documento de disertación está apto para la defensa y aprobación.

Porcentaje de créditos obligatorios en asignaturas cursadas en el Máster con nota máxima (siendo

nota máxima 4 o A o media superior o igual a 9,0): peso máximo de 1,0 puntos, siendo superior o igual al 85 % (1,0 punto), entre 85-57 % (0,5 puntos) e inferior o igual al 56 % (0,25 puntos). El candidato que no tenga crédito obligatorio con nota máxima no obtendrá puntuación en este ítem. Candidatos que opten por el ingreso directo al doctorado, obtendrán puntuación considerando la nota media obtenida en el curso de grado – Peso máximo de 1,0 punto, si obtuvo entre 9-10 (1,0 punto); entre 8-8,9 (0,5 puntos) y entre 7-6,9 (0,25 puntos).

Defensa de la producción intelectual del candidato y del proyecto de investigación a realizar en el doctorado: Peso máximo 1,5 puntos, siendo excelente (1,5 puntos), muy bueno (1,2 puntos), bueno (0,9 puntos), regular (0,6 puntos) y malo (0,0 puntos). El candidato dispondrá de 15 minutos para realizar su presentación ante el comité, en formato digital presencial mediante el *link* que será enviado a los candidatos aprobados en la 1ª Etapa.

6. Resultados preliminares y selección de los aprobados

La selección de los aprobados se realizará por orden de clasificación, teniendo en cuenta la puntuación total obtenida en las etapas de evaluación. Si hay bajas, se llamará a los candidatos aprobados posteriormente, por orden de clasificación, hasta que se cubra el número de vacantes. En caso de empate en el resultado, el criterio de desempate será la calificación de la prueba escrita (1ª etapa) y las preguntas enumeradas en la 2ª etapa en el orden explicado anteriormente.

7. Publicación de resultados preliminares

Los nombres de los candidatos seleccionados preliminarmente se anunciarán el **03 de junio de 2026**.

8. Recursos

Todos los candidatos tendrán la posibilidad de presentar un recurso contra la decisión tomada por el comité de selección, que deberá ser valorado y juzgado por un tribunal superior al que tomó la decisión cuestionada.

Para interponer el recurso, el candidato deberá presentar un documento, redactado por él mismo, en el que explique los motivos de la solicitud.

La apelación debe enviarse por correo electrónico (pgmat@ucs.br) del **08 al 09 de junio de 2026**.

La respuesta a la apelación se realizará antes del **15 de junio de 2026**.

9. Divulgación del resultado final

Los nombres de los candidatos seleccionados se anunciarán el **15 de junio de 2026**.

10. Matrícula

Las inscripciones se realizarán del **16 al 17 de junio de 2026**, de acuerdo con las pautas que se publicarán con los resultados del proceso de selección.

11. Casos especiales

El candidato con discapacidad que requiera asistencia especial para participar en la selección debe, antes del **22 de mayo de 2025**, formalizar una solicitud específica al Comité de Selección, así como presentar un informe emitido por un especialista, explicando la naturaleza, tipo y grado de discapacidad y las condiciones recomendadas para permitir la participación del candidato en el proceso de selección, al correo electrónico (pgmat@ucs.br). El Comité de Selección informará oficialmente antes del **27 de mayo de 2026**, la posibilidad total o parcial o imposibilidad de cumplir con las condiciones recomendadas.

12. Cronología

Fecha	Etapas	Lugar
23/03/2026 al 22/05/2026	<i>Inscripción en línea</i>	<i>Llenado de formularios en línea</i>
hasta 22/05/2026	Casos especiales – formalización de la solicitud	<i>pgmat@ucs.br</i>
27/05/2026	Casos especiales – resultado del Comité de Selección	Correo electrónico del candidato
27/05/2026	Aprobación de inscripciones	https://www.ucs.br/ppgmat
28/05/2026	1ª. Etapa - prueba escrita	Enlace a enviar a candidatos con inscripción aprobada
29/05/2026	Resultado de la 1ª. etapa	https://www.ucs.br/ppgmat
02/06/2026	Evaluación del rendimiento académico	
03/06/2026	Anuncio del resultado preliminar	https://www.ucs.br/ppgmat
08 y 09/06/2026	Solicitud de recursos;	<i>pgmat@ucs.br</i>
15/06/2026	Resultado del recurso	Correo electrónico del candidato
15/06/2026	Divulgación del resultado final	https://www.ucs.br/ppgmat
16 al 17/06/2026	Matrícula	<i>pgmat@ucs.br</i>

13. Vigencia del proceso de selección

El proceso de selección, objeto del presente documento, sólo es válido para la admisión en el **segundo semestre de 2026** al Programa de Postgrado en Ingeniería y Ciencia de Materiales para el Curso de Doctorado.

14. Disposiciones finales

Los candidatos aprobados que no fueron seleccionados en este proceso de selección pueden solicitar la inscripción como estudiante no regular para cursar materias libres, de acuerdo con el Reglamento PPGMAT.

15. Casos omitidos

Los casos omitidos serán evaluados por el Comité de Selección, previa audiencia, si se considera necesario, de los órganos académicos pertinentes.

Caxias do Sul, 13 de marzo de 2026

Prof. Dr. Everaldo Cescon
Pro-Rector de Investigación y Posgrado